



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **1301-13P-1-2024-14691 (GAS-106/2024)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-07-2024 a las 10:17 horas.



**Contrato mixto cuyo objeto es la prestación del Servicio de alimentación integral de pacientes ingresados y de comedor del personal autorizado y la concesión de servicios para la explotación de las cafeterías de público y personal, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos alimenticios del Hospital Provincial de Ávila**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.555.453,01 EUR.

→ **Importe** 384.984,34 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 349.985,76 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES411 Ávila Hospital Provincial de Ávila Avila

→ **Clasificación CPV**

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Según lo establecido en los Pliegos

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=TLZXxZPaqazyoM4us5k4vw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TLZXxZPaqazyoM4us5k4vw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ozv%2FLOX1V2EQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

→ ES411

### Contacto

→ **Teléfono** +34 920358000

→ **Correo Electrónico**

contratacion.hnss@saludcastillayleon.es

[Proveedor de Pliegos](#)

[Proveedor de Información adicional](#)

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/08/2024 a las 13:00

## Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

## Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

## Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/08/2024 a las 13:00

## Otros eventos

### Apertura de criterios sujetos a juicio de valor

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 16/08/2024 a las 13:00 horas

→ Apertura privada pudiendo en consecuencia variar la fecha en función de la decisión de la mesa

### Lugar

→ Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles

### Dirección Postal

→ Avd. de Juan Carlos I, s/n

→ (05004) Avila España

## Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Apertura privada pudiendo en consecuencia variar la fecha en función de la decisión de la mesa

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 15/07/2024

**Objeto del Contrato: Contrato mixto cuyo objeto es la prestación del Servicio de alimentación integral de pacientes ingresados y de comedor del personal autorizado y la concesión de servicios para la explotación de las cafeterías de público y personal, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos alimenticios del Hospital Provincial de Ávila**

→ → Descripción del procedimiento

Según lo establecido en los Pliegos

→ Valor estimado del contrato 1.555.453,01 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 384.984,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 349.985,76 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Hospital Provincial de Ávila

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ C/ Jesus del Gran Poder, 42

→ (05003) Avila España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: 2 prórrogas de 12 meses Máximo 24 meses

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje 2%

## Contratación estratégica

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los

trabajos/suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este acuerdo marco, en el curso de los tres últimos años, son de importe igual o superior en el año de mayor ejecución a 244.990,03Euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la Cláusula 2.2 del PCAP. **Umbral:** 244990.03 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 2.333.179,52 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 2333179.52 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Cuantía de reducción

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Oferta Economica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Organización del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12.5

→

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 12.5
- Plan de mantenimiento y limpieza de las instalaciones
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Plan de personal y formación
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 7.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 7.5

## Plazo de Validez de la Oferta

- 12 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

### Dirección Postal

- Plz. de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

- si No exige información al licitador sobre la subcontratación

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No